

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 34/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:07hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2. llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Instalaciones Eléctricas, Térmicas y Mecánicas

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 7

División: 4

Id Plaza (sige): 21717

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Hs a contraturno Jueves 07:05 a 09:05

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Inscripción no valida por CV	
				Puntaje	Acepto
40740254	Silva Naveas	Emanuel Luciano		0	
35135193	Miñiu	Maximiliano		0	
32740085	Aguilar	Antonio César		0	
41120492	Guerrero	Emmanuel		0	
33173247	SARAPURA	ALBERTO Ruben		0	




 Cristhina M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 36, 2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:09hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Asesor Pedagógico

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año:

División:

Id Plaza (sige): 12736

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 09:05 a 13:55hs

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41922571	Pérez	Gabriela Vanesa	2 - Docente	9.11	NO
14239197	Castro	Gladys Beatriz Castro	3 - Habilitante	27.138	SI - ALTA
31909645	Ramírez	Laura Eugenia	3 - Habilitante	23.6804	SI
25858278	Molina	Lucas Ariel	4 - Supletorio	25.182	SI
28496429	Gutiérrez	Alberto Darío	4 - Supletorio	23.0187	SI
21317251	cabana	Juana Evangelista	4 - Supletorio	22.2447	SI
35219792	Prieto	Rocio Hebelén	4 - Supletorio	15.319	NO
31615682	Godoy Leal	Carolina	4 - Supletorio	14.087	SI
31886469	martinez	Lorena paola	4 - Supletorio	13.094	SI
37262684	Marcela	Gonzalez	4 - Supletorio	12.757	NO
34893740	Pavfluk	Carlos Diego	4 - Supletorio	12.581	SI
29212437	Sena	María Soledad	4 - Supletorio	12.2058	SI
37634786	Fernandez	Micaela de los Angeles	4 - Supletorio	7.5634	NO
36979970	Díaz	Priscila	4 - Supletorio	6.009	NO
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	4 - Supletorio	4.891	NO
42919447	Short	Erika Magali	4 - Supletorio	3.18	SI
42795955	Argañaraz	Francisco Leonel	4 - Supletorio	3.073	SI
36310113	Gatica	Franco Maria	4 - Supletorio	3	NO
34375358	TATAR	Vanina Stella Maris		0	
35910556	Lopez	Dalma Norali		0	
28858519	Gonzalez	Sabrina		0	
40000219	Mas	Giuliana Sarai		0	
18832161	Andrade	Jessica		0	
41222138	Gauna	Agustin		0	
36992704	Grado	Andrea Agustina		0	
30434812	Fernandez	Raul Hernan		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
33431547	Medina	Pedro Alberto		0	
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN		0	
25973171	Romero	Paola Carolina		0	
28604785	Aguila Perez	Natalia		0	
35219555	Oyarzun	Luciana		0	
31932127	Jusid	Daniela		0	
37044567	JARA	Lucas Miguel		0	



Cristhian M. Ram...
Prosecretario
CPET "Ing. F.C. RE"
Río Grande, TT

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
-----	----------	--------	----------	---------	--------

18140402

Del Estal

Sandra Viviana

0




Cristian M. Ramirez
Prosecretario
GPEI / Ing. F.C. REISS
Río Grande -TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 35/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:08hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Instalaciones Eléctricas, Térmicas y Mecánicas

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 5

Id Plaza (sige): 50738

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Hs a contraturno Miercoles 10:45 a 12:45

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Inscripción no valida por CV	
				Puntaje	Acepto
40740254	Silva Naveas	Emanuel Luciano		0	
41120492	Guerrero	Emmanuel		0	




 Cristian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TD

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 33 /2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:06hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Montaje Electromecánico

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 1

Id Plaza (sige): 19263

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Hs a contraturno Miercoles 09:55 a 12:05 Jueves 08:25 a 09:55

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40740254	Silva Naveas	Emanuel Luciano		0	No asistio a entrevista
42599090	Sosa	Carmen		0 80	SI ALTA



Grishian M. Ramirez
Prosecretario
CPET Ing. F. CREISE
Rio Grande - R.D.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 30/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Practicas del Lenguaje

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

División: 1

Id Plaza (sige): 11968

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Martes 20:30 a 21:50 Miércoles 17:30 a 18:50

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

ANULADO debido a la reubicación de una docente titular de la casa con horas en disponibilidad.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
24841205	Rista	Mariela	2 - Docente	22.424	
35153396	Reynoso	Ivan Exequiel	2 - Docente	22.2431	
37262684	Marcela	Gonzalez	2 - Docente	20.507	
30347141	Vargas	Doelinda Fernanda	2 - Docente	17.6316	
38965630	Lopez	Maria José	2 - Docente	16.3715	
33617819	vicentin	marcela	2 - Docente	16.2169	
32367163	Aramayo	Nancy Noella	2 - Docente	13.3754	
34485488	Cifuentes	Selma	2 - Docente	13.326	
36979970	Diaz	Priscila	2 - Docente	12.759	
39939562	Caceres	Micaela	2 - Docente	12.102	
37836157	LOZANO	MARIELA	2 - Docente	12	
37188729	Rivadeneira	Maria Julieta	2 - Docente	11.75	
35306913	Aranda	Rita betiana	2 - Docente	11.391	
32834358	Martinez	Nadia	2 - Docente	11.012	
35103494	Gimenez	Amelia	2 - Docente	10.581	
39732805	Guardia	Gabi	2 - Docente	10.3515	
41571395	Corzo	Camila Elizabeth	2 - Docente	9.75	
36241790	fernandez	Leandro Matías	2 - Docente	9.5	
30657902	Vanadia	Roque German	3 - Habilitante	16.099	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
37810395	López ia Lourdes	María Lourdes		0	
31049809	Gómez	Verónica Estela		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
38238681	Gómez	Ezequiel Alan		0	
34086745	Murillo Flores	Paola		0	
41226081	Flores	Belén		0	
40081976	Martínez	Federico		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice Paula Jesica Berenice n		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REIS"
 Rio Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 28 /2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos Química

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año:

División:

Id Plaza (sige): 13005

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Ciclo Básico Técnico

Horarios: Lunes Miércoles Jueves Viernes 09:15 a 12:05 Martes 10:45 a 12:05

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28345389	Argüello	Iris Carolina	2 - Docente	20.651	NO
44037287	Nicolás	Otaola		0	
25811369	atanacio	rodolfo javier		0	
33484861	Moreira	David		0	
33251177	Maisares	Cristian		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. F.C. REISS"
 Río Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 29/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Química
Horas Cátedra: 3
Perfil: undefined
Turno: Mañana
Sit. Revista: Suplente
Año: 4
División: 6
Id Plaza (sige): 12202
Numero Llamado: 1
Institución: CPETICFREISS
Orientación: Maestro Mayor de Obra
Horarios: Viernes 08:25 a 10:35
Acto: ACTO PUBLICO 5
Inicio: 2025-2-26 13:00:00
Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que revista en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
28345389	Argüello	Iris Carolina	2 - Docente	20.651	NO
38120919	González	Matias Ezequiel	2 - Docente	13.5498	NO
44037287	Nicolás	Otaola		0	
36519015	Juarez	Lorena		0	



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPET "Ing. FC. REISS"
 Rio Grande - TUP

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 31/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...4.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Topografía y Obras Viales

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

División: 2

Id Plaza (sige): 13103

Numero Llamado: 4

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Hs a contraturno Viernes 07:45 a 09:55Hs

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
14239197	Castro	Gladys Beatriz Castro		0	
32810222	La Cruz	Maria Alejandra		0 63	
28011701	Flores	Luciana		0 80	SI - ALTA



Cristhian M. Ramirez
 Prosecretario
 CPEI "Ing. F.C. REISS"
 Rio Grande - TDF

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 32/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 27 días del mes de febrero..... de 2025... siendo las 08:05hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del3.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: P.P. Montaje Electromecánico

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 7

División: 3

Id Plaza (sige): 15157

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Hs a contraturno Miercoles 08:25 a 09:55 Jueves 09:55 a 12:05

Acto: ACTO PUBLICO 5

Inicio: 2025-2-26 13:00:00

Cierre: 2025-2-26 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40740254	Silva Naveas	Emanuel Luciano		0	No asistio a entrevista
32740085	Aguilar	Antonio César		0	42
41120492	Guerrero	Emmanuel		0	No asistio a entrevista
42599090	Sosa	Carmen		0	80 SI - ALTA



Christian M. Ramirez
Prosecretario
CPEP Ing. F.C. REISS
Río Grande - T.F.